

**APLICACIONES EN INFORMÁTICA AVANZADA, SOCIEDAD LIMITADA.
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

DOÑA REGINA MARÍA LLOPIS RIVAS, Administradora Única de la Compañía **APLICACIONES EN INFORMÁTICA AVANZADA, S.L.**, convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, que se celebrará en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), Avenida de la Torre Blanca, número 57, Edificio ESADECREAPOLIS, el **día 21 de junio de 2023**, a las **12:00 horas**, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio y la memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

SEGUNDO.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

TERCERO.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la Compañía.

CUARTO.- Aprobación, en su caso, de la retribución correspondiente al Órgano de Administración de la Compañía.

QUINTO.- Renovación del cargo de los auditores de cuentas de la Compañía.

SEXTO.- Autorizar a la propia sociedad para adquirir en autocartera participaciones sociales respetando los requisitos exigidos por la Ley de Sociedades de Capital.

SÉPTIMO.- Autorizar a la propia sociedad para transmitir total o parcialmente las participaciones sociales que ésta tiene en autocartera, respetando los requisitos exigidos por la Ley de Sociedades de Capital.

OCTAVO.- Delegación de funciones y otorgamiento de facultades.

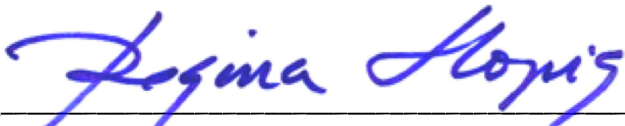
NOVENO.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los socios de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (las cuentas anuales de la Compañía y la propuesta de aplicación del resultado), así como, en su caso, el informe de gestión de la Compañía y el informe de auditoría.

Asimismo, se les recuerda a los socios que pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, según lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

Igualmente, se recuerda a los socios la posibilidad de delegar su representación y voto conforme al artículo 20.7 de los estatutos sociales. Se ruega confirmación de asistencia a la reunión convocada.

En Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 2 de junio de 2023.



Fdo. Doña Regina María Llopis Rivas
(Administradora Única).